



Carta de Invitación



Señores
Oferentes
Presente

Oficio No. 186-CI-IHSS-2025
Tegucigalpa M.D.C.

Ref. CD-004-2025" IHSS-ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

Estimados Señores:

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha iniciado el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-004-2025**. Para lo cual está invitando a su representada a participar en este proceso. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos propios del IHSS.

El proceso se efectuará conforme a los procedimientos de Contratación Directa (CD-004-2025) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y procedimiento del IHSS. Decreto Ejecutivo Número: PCM -33-2024, Resolución CI-IHSS-006-2025-IV, y Resolución CI-IHSS-008-2025-IV.

Los documentos del proceso podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gob.hn), en el Portal de Transparencia del IHSS (www.portalunico.iajp.gob.hn). Así mismo será publicado en dos diarios de mayor circulación del país, **los oferentes interesados a participar en dicha contratación favor avocarse a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras a retirar el documento base a partir del 03 de abril de 2025, en horario de 8:00 a.m. 4:00 P. m., se recibirán interpretaciones, aclaraciones u omisiones si las hubiere, deberán ser presentadas en forma escrita, a la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras diez (10) días calendario previos a la apertura de ofertas.**

Las ofertas físicas y digitales se entregarán en el salón de sesiones de invalidez vejez y muerte (IVM) del IHSS y serán recibidas por la comisión de apertura en fecha **29 de abril de 2025**, en horario de 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

Así mismo se procede a Registrar las ofertas en hoja de control, y se elabora el acta de apertura del proceso de contratación directa cerrando el acta de recepción de ofertas con la firma de los participantes, se publicará en el portal de HondusCompras y en el portal de transparencia del IHSS. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta por lo menos el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, 03 de Abril 2025

DRA. CARLA MARINA PAREDES
COMISIONADA PRESIDENTA JUNTA INTERVENTORA
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL